



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Ref.: 3000- 51485-25

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Subsecretario de la Secretaría General de la Procuración, respecto de la solicitud de suspensión de términos procesales para el día 24 de octubre del corriente año en el ámbito de la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 6 de Exaltación de la Cruz, oportunamente efectuada por el Fiscal de Cámaras doctor Christian José Fabio, del Departamento Judicial Zárate-Campana, con motivo de la interrupción del servicio de internet en la citada dependencia.

Que, con relación a ello, la Delegación de Informática departamental ha confirmado que durante la jornada referida se produjo un corte de energía eléctrica en el inmueble y la consecuente caída del servicio de internet. En consecuencia, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 32, inciso m) de la ley 5827 y la resolución SC N° 849/25 y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de términos procesales en el ámbito de la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 6 de Exaltación de la Cruz, Departamento Judicial Zárate Campana, por el día 24 de octubre de 2025, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 15/11/2025 22:59:20 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 17/11/2025 07:58:19 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



240000291002605188

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

CONTIENE 2 ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
17/11/2025 08:21:19 hs. bajo el número RP-1452-2025 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.